

**INFORME DE LAS ACTIVIDADES NO. 002- CONTRATO DE PRESTACION DE
PRESTACION DE SERVICIOS DE TRANSPORTE NO. 142-2026**

FECHA INICIO	24/03/2026
VALOR CONTRATO	TRESCIENTOS NOVENTA Y SIETE MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS M/CTE. (\$397.600.000)
NOMBRE CONTRATISTA	TRANSAMERICA EXPRESS SAS
NÚMERO DE NIT	804011339-5
OBJETO DEL CONTRATO	
"PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE TRANSPORTE TERRESTRE AUTOMOTOR PARA LOS EQUIPOS BÁSICOS DE SALUD DE LA ZONA RURAL, EN EL MARCO DE LA ESTRATEGÍA DE ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD PARA EL FORTALECIMIENTO DEL NIVEL PRIMARIO EN LA E.S.E. HOSPITAL LOCAL DE PIEDECUESTA, SANTANDER, CONFORME A LO DISPUESTO EN LA RESOLUCIÓN 709 DE 2025 EXPEDIDA POR EL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL"	
PERIODO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO	
PERIODO CUMPLIDO DE EJECUCIÓN	24/04/2026 AL 23/05/2026
	OCHENTA Y CUATRO MILLONES DE PESOS M/CTE (\$84.000.000)

INFORME EJECUCION DE ACTIVIDADES

Dando cumplimiento al presente contrato relaciona las siguientes actividades realizadas durante el cumplimiento de este periodo de ejecución:

No	ACTIVIDAD	ACTIVIDAD REALIZADA	EVIDENCIA
1	Brindar el servicio de transporte terrestre, para movilizar al personal de los OCHO (8) EQUIPOS BÁSICOS DE SALUD (EBS) , así como los equipos, materiales e insumos requeridos para el desarrollo de la Estrategia de Atención Primaria en Salud (APS), en los territorios y microterritorios de la zona rural del municipio de Piedecuesta, Santander , conforme a las especificaciones técnicas definidas en el contrato.	Se prestó el servicio de transporte terrestre para movilizar a los ocho (8) Equipos Básicos de Salud (EBS), junto con equipos e insumos, en la zona rural de Piedecuesta, conforme a lo establecido en el contrato.	Evidencia fotográfica y certificación
2	Para la prestación del servicio de transporte el contratista debe disponer de vehículos en óptimas condiciones mecánicas, operativas y de transmisión, aptos para ingresar y movilizarse en los territorios y microterritorios priorizados del municipio de Piedecuesta, Santander, garantizando el acceso a los diferentes puntos de la zona rural , conforme a lo definido en las especificaciones técnicas del contrato.	Para la prestación del servicio, se dispuso de vehículos en óptimas condiciones mecánicas y operativas, aptos para la movilidad en la zona rural de Piedecuesta, garantizando el acceso a los territorios priorizados conforme a las especificaciones del contrato.	Evidencia fotográfica y certificación
3	Transportar con todas las condiciones de seguridad al personal, y en el estado en que se reciban los equipos, materiales e insumos.	Se garantizo el transporte del personal en condiciones de seguridad, así como el traslado adecuado de los equipos, materiales e insumos en el mismo	Evidencia fotográfica y certificación

	 de manera previa a la coordinadora y los (as) líderes de los EBS los puntos de encuentro, horarios, itinerarios y rutas a realizar según el cronograma y el plan de trabajo establecido para la ejecución del programa.	estado en que fueron recibidos. Se coordinó previamente con la coordinadora y los(as) enfermeros(as) líderes de los EBS los puntos de encuentro, horarios y rutas, conforme al cronograma y plan de trabajo establecido.	Evidencia fotográfica y cronograma.
5	El servicio incluye conductores, los cuales deben tener licencia de conducción, según el tipo de vehículo que se maneje.	El servicio incluye conductores debidamente habilitados, con licencia de conducción vigente acorde al tipo de vehículo asignado.	Documentos conductores actualizados
6	Garantizar, durante toda la vigencia del contrato, la disponibilidad diaria de vehículos y conductores en los horarios y puntos de encuentro previamente establecidos para la salida y recogida del personal.	Se garantizó, durante la vigencia del contrato, la disponibilidad diaria de vehículos y conductores en los horarios y puntos de encuentro establecidos para la salida y recogida del personal.	Documentos vehículos actualizados
7	Garantizar los mantenimientos preventivos y correctivos de los vehículos automotores que prestan el servicio de transporte.	Se garantizó la realización de los mantenimientos preventivos y correctivos de los vehículos destinados a la prestación del servicio de transporte.	Plan de mantenimientos
8	En caso de que los vehículos que prestan el servicio, presenten algún tipo de daño o avería, el contratista deberá reemplazarlos de manera inmediata, por otros vehículos, con las mismas o similares características técnicas solicitadas.	No se presentó ningún daño	N/A
9	Los vehículos deben contar con el Seguro Obligatorio Accidentes de Tránsito (SOAT), el cual debe	Los vehículos contaron con el Seguro Obligatorio de	Documentos vehículos

Ministerio de Transporte

	 estará vigente al momento de suscripción del contrato y se compromete a mantenerlo actualizado en el caso de que pierda su vigencia durante la ejecución del contrato. NT: 804.011.339-5	Accidentes de Tránsito (SOAT) vigente al momento de la suscripción del contrato, el cual se mantuvo actualizado durante toda su ejecución.	expediente contractual Superintendencia de Transporte	Ministerio de Transporte
10	Cumplir con las condiciones técnico-mecánicas de los vehículos dispuestos para la prestación del servicio, así como con la documentación legal exigida por las autoridades de tránsito y de policía para operar en el territorio. La documentación debe estar vigente al momento de suscripción del contrato y se compromete a mantenerla actualizada.	Se cumplió con las condiciones técnico-mecánicas de los vehículos y con la documentación legal exigida por las autoridades, la cual se mantuvo vigente durante toda la ejecución del contrato.	Documentos vehículos expediente contractual	
11	Asumir el valor total de los gastos que genere el servicio, tales como conductores, combustible, peajes, mantenimientos preventivos y correctivos, comparendos y demás sanciones emitidas por las autoridades de tránsito.	Asumió el valor total de los gastos generados por la prestación del servicio, incluyendo conductores, combustible, peajes, mantenimientos.	N/A	
12	Responder directamente, o a través de sus aseguradoras, ante cualquier tipo de siniestro vial que llegue a ocasionarse durante la ejecución del contrato.	Durante la ejecución del contrato no se presentaron siniestros viales; sin embargo, se contó con el respaldo de las aseguradoras para atender cualquier eventualidad.	N/A	

DESCRIPCIÓN	# EBS ASIGNADOS	VALOR UNITARIO MENSUAL * EBS	VALOR TOTAL MENSUAL * # EBS
TRANSPORTE ZONA RURAL	8	\$10.500.000	\$84.000.000

RELACIÓN DE DOCUMENTOS ANEXOS.

A. Planilla de seguridad social

Certifico bajo la **GRAVEDAD DE JURAMENTO** que, los documentos soporte del pago de aportes obligatorios al sistema de seguridad social, en salud y pensión y ARL, corresponde a los ingresos provenientes del contrato materia del pago.

A continuación, se relaciona los pagos del periodo, a saber:

APORTE A SALUD	Periodo de cotización	MAYO
	Fecha de pago	12-05-2026
	N.º de Planilla	37375547
	Ingreso Base de Cotización	\$55.482.696
	Valor cotizado	\$2.221.300
	EPS	SALUD TOTAL, NUEVA EPS, SANITAS, SURA, COOSALUD, SALUD MIA, FAMISANAR
APORTE A PENSIÓN	Periodo de cotización	ABRIL
	Fecha de pago	12-05-2026
	N.º de Planilla	37375547
	Ingreso Base de Cotización	\$55.482.696
	Valor cotizado	\$8.879.000
	Fondo de Pensiones	PROTECCION, COPENSIONES,



**AMERICA
EXPRESS S.A.S.**
NEW GENERATION

APORTE A.R.L.
NIT 804.011.339-5

		PORVENIR, COLFONDOS
	Periodo de cotización	MAYO
	Fecha de pago	12-05-2026
	N.º de Planilla	37375547
	Ingreso Base de Cotización	\$55.482.696
	Valor cotizado	\$1.910.800
	A.R.L.	COLMENA
PARAFISCALES	SENA	NA
	I.C.B.F.	NA
	Caja de Compensación	\$2.221.300



Ministerio de
Transporte

**B. SE ANEXA DOCUMENTO POR VALOR DE OCHENTA Y CUATRO MILLONES
DE PESOS (\$84.000.000)**

CUENTA AUTORIZADA PARA PAGO:

NÚMERO	CUENTA	BANCO CORRESPONDIENTE
902172725	AHORROS	BANCO COMERCIAL "AV VILLAS"

No siendo otro el objeto,

NIT 804.011.339-5
REPRESENTANTE LEGAL

ENNA LUCENA ESPINOSA ARENAS
REPRESENTANTE LEGAL



CONTÁCTENOS

✉ transamerica03@gmail.com

☎ (+57) 315 374 2894
☎ (+57) 310 344 1797
☎ (+57) 607 675 5015

📍 Calle 105 No. 26A - 40 Local 12
Edificio Torre Picasso, Barrio Provenza
Bucaramanga, Santander, Colombia





**AMERICA
EXPRESS S.A.S.**
AIR FREIGHT



27 abr 2026 12:01:07 p.m.
85° E
Altitud 1015.9msnm
Velocidad 0.2km/h
Número de índice 20

Superintendencia de
Transporte

Ministerio de
Transporte



27 abr 2026 12:51:11 p.m.
88° NE
049 Calle 5
Piedecuesta
Santander
Altitud 1120.7msnm
Velocidad 0.1km/h
Número de índice 53



27 abr 2026 12:51:11 p.m.
88° NE
049 Calle 5
Piedecuesta
Santander
Altitud 1120.7msnm
Velocidad 0.1km/h
Número de índice 53



27 abr 2026 12:56:00 p.m.
86° NE
049 Calle 5
Piedecuesta
Santander
Altitud 1004.4msnm
Velocidad 0.1km/h
Número de índice 53



CONTÁCTENOS

Transamerica03@gmail.com

☎ (+57) 315 374 2994
☎ (+57) 310 344 1797
☎ (+57) 607 675 5015

📍 Calle 105 No. 26A - 40 Local 72
Edificio Torre Picasso, Barrio Provenza
Bucaramanga, Santander, Colombia

















**AMERICA
EXPRESS S.A.S.**
BYD CORPORATION

NIT: 604.071.339-5



**Superintendencia de
Transporte**



**Ministerio de
Transporte**



CONTÁCTENOS

 Transamerica03@gmail.com

 (+57) 315 376 7896

 (+57) 370 344 1797

 (+57) 607 675 5015



Calle 105 No. 26A - 40 Local 12
Edificio Torre Picasso, Barrio Provenza
Bucaramanga, Santander, Colombia



PLAN DE RODAMIENTO AMERICA EXPRESS SAS

NUMERO DE CONTRATO: 142-26

OBJETO: CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS DE TRANSPORTE TERRESTRE ESPECIAL PARA APOYAR LA GESTION INSTITUCIONAL EN EL TRABAJO DEL PERSONAL APOYADO

ALA ENTIDAD: E.S.E. HOSPITAL LOCAL DE PEDEQUESTA

EMPRESA CONTRATANTE: E.S.E. HOSPITAL LOCAL DE PEDEQUESTA

DURACION DEL CONTRATO: 4 MESES Y 22 DIAS

NUMERO DE VEHICULOS	RECORRIDO	PLACA	CLASE VEHICULO	EMPRESA VINCULADA	MARCA	MODELO	KILOMETRAJE	FECHA DE ULTIMO MANTENIMIENTO	NUMERO DE DIAS	OBSERVACIONES
1	RURAL	NNP23	CAMIONETA	PARTICULAR SERIES EMPRESA DE TRANSPORTES ESPECIALES VALLE SAS	FORD	2024	45993	25/04/2026	30 DIAS	N/A
2	RURAL	XWC515	MICROBUS		HYUNDAI	2004	58148	13/05/2026	30 DIAS	N/A
3	RURAL	SOR225	MICROBUS	PARTICULAR	MERCEDES BENZ	2011	58348	14/05/2026	30 DIAS	N/A
4	RURAL	GGY442	CAMIONETA		FORD	2022	58425	28/04/2026	30 DIAS	N/A
5	RURAL	LHV149	CAMIONETA	PARTICULAR	FORD	2023	42563	10/05/2026	30 DIAS	N/A
6	RURAL	SSR221	CAMPERO	PARTICULAR	BAW	2013	40253	5/05/2026	30 DIAS	N/A
7	RURAL	SSR227	CAMPERO	PARTICULAR	BAW	2013	39845	30/04/2026	30 DIAS	N/A
8	RURAL	SRS354	CAMIONETA	PARTICULAR	TOYOTA	2016	42589	18/05/2026	30 DIAS	N/A





CERTIFICACIÓN DE PAGO DE APORTES A LA SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES

Bucaramanga, 22 de Marzo de 2026

Señores
E.S.E HOSPITAL LOCAL DE PIEDECUESTA
Ciudad

Asunto: Certificación de paz y salvo aportes al Sistema de Seguridad Social y Parafiscales

Yo, **HERNANDO MARTINEZ JIMENEZ** identificado con cedula de ciudadanía N.91.200.136 y con Tarjeta Profesional No. 95513-T de la Junta Central de Contadores de Colombia, en mi condición de **Revisor Fiscal de TRANS AMERICA EXPRESS S.A.S.**, identificada con Nit 804.011.339-5,

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, certifico que durante los últimos seis (6) meses calendario, **TRANSAMERICA EXPRESS S.A.S** ha pagado cumplidamente los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y Parafiscales (Caja de Compensación Familiar, SENA e ICBF, cuando sea el caso); y se encuentra a paz y salvo por todo concepto relacionado con dichos aportes,

Atentamente:

REVISOR FISCAL
HERNANDO MARTINEZ JIMENEZ
T.P. 95513-T
C.C. No. 91.200.136 Bucaramanga



CONTÁCTENOS
E3 transamerica3@gmail.com

☎ +57 375 374 7594
☎ +57 210 544 1797
☎ +607 607 675 5019

📍 Calle 105 No. 26A - 40 local 12
Edificio Torre Picasso, Barrio Provenza
Bucaramanga, Santander, Colombia

UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Certificado No:

F E 9 B 0 7 0 6 0 5 5 4 6 4 8 0

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

**CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE**

Que el contador público **HERNANDO MARTINEZ JIMENEZ** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 91200136 de BUCARAMANGA (SANTANDER) Y Tarjeta Profesional No 95513-T. Si tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

Dado en BOGOTÁ a los 22 días del mes de Abril de 2026 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.


SANDRA MILENA BARRIDOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO
91.200.136

MARTINEZ JIMENEZ
APELLIDOS

HERNANDO
NOMBRES



[Handwritten signature]
FERNANDO



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **28-NOV-1954**
BUCARAMANGA
(SANTANDER)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.65

ESTATURA

O+

G.S. RH

M

SEXO

30-AGO-1977 BUCARAMANGA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

[Handwritten signature]
REGISTRADORA NACIONAL
ALFONSEATRIZ RENGIFO LOPEZ



A-2700100-59150123-M-0091200136-20090817

0559506229N 02 213244916

República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

95513-T

HERNANDO
MARTINEZ JIMENEZ
C.C. 91200136
RESOLUCION INSCRIPCION 73
UNIVERSIDAD SANTO TOMAS

FECHA 2003/09/26

PRESIDENTE
BENJAMIN LOPEZ ARCHIEGAS

105320



Hernando Martinez Jimenez
FIRMA DEL TITULAR

014924

Esta tarjeta es el unico documento que lo acredita como
CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en
la ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla
al Ministerio de Educación Nacional - Junta Central de
Contadores.



Ref.	Author(s)	Year	Material	Size (mm)	Temperature (°C)	Time (h)	Method	Results
1	Wang et al.	2015	Carbon fiber	100	100	100	SEM	100
2	Wang et al.	2015	Carbon fiber	100	100	100	SEM	100
3	Wang et al.	2015	Carbon fiber	100	100	100	SEM	100
4	Wang et al.	2015	Carbon fiber	100	100	100	SEM	100
5	Wang et al.	2015	Carbon fiber	100	100	100	SEM	100
6	Wang et al.	2015	Carbon fiber	100	100	100	SEM	100
7	Wang et al.	2015	Carbon fiber	100	100	100	SEM	100
8	Wang et al.	2015	Carbon fiber	100	100	100	SEM	100
9	Wang et al.	2015	Carbon fiber	100	100	100	SEM	100
10	Wang et al.	2015	Carbon fiber	100	100	100	SEM	100
11	Wang et al.	2015	Carbon fiber	100	100	100	SEM	100
12	Wang et al.	2015	Carbon fiber	100	100	100	SEM	100
13	Wang et al.	2015	Carbon fiber	100	100	100	SEM	100
14	Wang et al.	2015	Carbon fiber	100	100	100	SEM	100
15	Wang et al.	2015	Carbon fiber	100	100	100	SEM	100
16	Wang et al.	2015	Carbon fiber	100	100	100	SEM	100
17	Wang et al.	2015	Carbon fiber	100	100	100	SEM	100
18	Wang et al.	2015	Carbon fiber	100	100	100	SEM	100
19	Wang et al.	2015	Carbon fiber	100	100	100	SEM	100
20	Wang et al.	2015	Carbon fiber	100	100	100	SEM	100
21	Wang et al.	2015	Carbon fiber	100	100	100	SEM	100
22	Wang et al.	2015	Carbon fiber	100	100	100	SEM	100
23	Wang et al.	2015	Carbon fiber	100	100	100	SEM	100
24	Wang et al.	2015	Carbon fiber	100	100	100	SEM	100
25	Wang et al.	2015	Carbon fiber	100	100	100	SEM	100
26	Wang et al.	2015	Carbon fiber	100	100	100	SEM	100
27	Wang et al.	2015	Carbon fiber	100	100	100	SEM	100
28	Wang et al.	2015	Carbon fiber	100	100	100	SEM	100
29	Wang et al.	2015	Carbon fiber	100	100	100	SEM	100
30	Wang et al.	2015	Carbon fiber	100	100	100	SEM	100
31	Wang et al.	2015	Carbon fiber	100	100	100	SEM	100
32	Wang et al.	2015	Carbon fiber	100	100	100	SEM	100
33	Wang et al.	2015	Carbon fiber	100	100	100	SEM	100
34	Wang et al.	2015	Carbon fiber	100	100	100	SEM	100
35	Wang et al.	2015	Carbon fiber	100	100	100	SEM	100
36	Wang et al.	2015	Carbon fiber	100	100	100	SEM	100
37	Wang et al.	2015	Carbon fiber	100	100	100	SEM	100
38	Wang et al.	2015	Carbon fiber	100	100	100	SEM	100
39	Wang et al.	2015	Carbon fiber	100	100	100	SEM	100
40	Wang et al.	2015	Carbon fiber	100	100	100	SEM	100
41	Wang et al.	2015	Carbon fiber	100	100	100	SEM	100
42	Wang et al.	2015	Carbon fiber	100	100	100	SEM	100
43	Wang et al.	2015	Carbon fiber	100	100	100	SEM	100
44	Wang et al.	2015	Carbon fiber	100	100	100	SEM	100
45	Wang et al.	2015	Carbon fiber	100	100	100	SEM	100
46	Wang et al.	2015	Carbon fiber	100	100	100	SEM	100
47	Wang et al.	2015	Carbon fiber	100	100	100	SEM	100
48	Wang et al.	2015	Carbon fiber	100	100	100	SEM	100
49	Wang et al.	2015	Carbon fiber	100	100	100	SEM	100
50	Wang et al.	2015	Carbon fiber	100	100	100	SEM	100

RESUMEN PLANILLA PAGADA



DATOS GENERALES DEL APORTANTE									
IDENTIFICACION	DV	RAZON SOCIAL		CLASE	CONDOM	ARL	P. PRESENTACION		ACT. ECO
BO 00000000000000000000	3	TRANSACCIONES FINANCIERAS S.A.S.		1	1	COLOMBIA - 14-20	JURICA		4021
MUN-DEP		DIRECCION		TELEFONO			E-MAIL		
04-1		CALLE 95 34447777777777777777		800-4-1110			TRANSACCIONES@BELL.COM		
							DEBITO DE PAGAR SOCIALES		
							1		

[illegible]

TOTALS BIC				
BIC ADDRESS	BIC BALD	BIC REWARDS	BIC CASH	BIC POINT
110 4002 800	55 482 586	60 482 586		54 485 096
				1

SUBSISTEMA	CÓDIGO	NIT	DV	MILLONES	VALOR LIQUIDADO	VALOR LPC	INTERESES MORSA	SALDOS E INCAPACIDADES DESCONTADOS	VALOR A PAGAR
EPS Administradora 4)				33	8.878.000	0	0	0	8.878.000
FORTEHRI	200301	900228938	6		1.362.400	0	0	0	3.362.400
COLPOMODOS	201001	500227940	6	3	968.800	0	0	0	968.800
COLPERHONES	35-14	500336004	7	12	3.417.150	0	0	0	3.417.100
PSUTECCO-SOW	206301	900220734	0	6	1.629.700	0	0	0	1.629.700
EPS Administradora 8)				33	2.321.300	0	0	0	2.321.300
EPS SURA	EP5242	800068702	2	3	250.300	0	0	0	250.300
NUOVA EPS S.A. NOV	EP50411	505146304	2	4	280.400	0	0	0	280.400
NUOVA EPS S.A.	EP50317	506116364	2	11	714.500	0	0	0	714.500
SANTAS	EP5223	80281440	6	3	216.050	0	0	0	204.000
FARMASAR	EP5017	830033844	7	1	70.000	0	0	0	70.000
EPS-5 COCANLLO	EP50324	903288715	3	3	208.000	0	0	0	208.000
SALUD MIA EPS	EP5046	903514254	1	8	213.750	0	0	0	213.700
SALUD TOTAL	EP5002	903533967	4	4	286.400	0	0	0	280.400
AGS Administradora 1)				33	1.910.800	0	0	0	1.910.800
COQUEWA	14-25	9033235175	3	30	1.913.800	0	0	0	1.910.800
COF Administradora 1)				33	2.221.300	0	0	0	2.221.300
CAJAGANI	COF39	990203106	1	10	2.221.300	0	0	0	2.221.300
Grat Total					15.232.400	0	0	0	15.232.400

**LA COORDINACIÓN DE LOS EQUIPOS BASICOS RURALES EN SALUD 2026, DE
LA E.S.E HOSPITAL LOCAL DE PIEDECUESTA**

CERTIFICA:

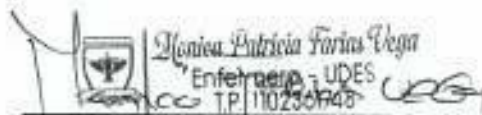
Que, durante el periodo comprendido entre el **24 DE ABRIL HASTA EL 23 DE MAYO DE 2026**, se garantizó de manera efectiva la prestación del servicio de transporte terrestre requerido para la operación del Equipos Básicos de Salud (EBS) en el municipio de Piedecuesta, Santander.

Este servicio incluyó el transporte del personal, así como de los equipos, materiales e insumos necesarios para la ejecución de la Estrategia de Atención Primaria en Salud (APS), abarcando los territorios y microterritorios de la zona rural del municipio de Piedecuesta.

Para tal fin, el contratista dispuso de vehículos en óptimas condiciones mecánicas y operativas, aptos para movilizarse en los territorios y microterritorios priorizados, conforme a las especificaciones técnicas del contrato. Además, se garantizó la disponibilidad diaria de vehículos y conductores en los horarios y puntos de encuentro previamente establecidos para la salida y retorno del personal.

Los vehículos asignados cumplieron en todo momento con las condiciones de seguridad necesarias para el transporte, garantizando la integridad del personal durante los desplazamientos, así como la adecuada conservación y entrega de los equipos, materiales e insumos, en el mismo estado en que fueron recibidos.

Se expide la presente certificación para los fines que haya lugar.



Monica Patricia Farias Vega
Enfermera UDES
T.P. 110230743

MONICA PATRICIA FARIAS VEGA

COORDINADORA EBS – 2026

E.S.E HOSPITAL LOCAL DE PIEDECUESTA

**LA SUSCRITA ENFERMERA LÍDER DEL EQUIPO BÁSICO DE SALUD # 01 DE LA
ZONA RURAL**

CERTIFICA:

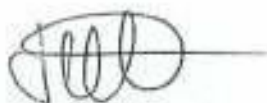
Que, durante el periodo comprendido entre el **24 DE ABRIL HASTA EL 23 DE MAYO DE 2026**, se garantizó de manera efectiva la prestación del servicio de transporte terrestre requerido para la operación del Equipos Básicos de Salud (EBS) en el municipio de Piedecuesta, Santander.

Este servicio incluyó el transporte del personal, así como de los equipos, materiales e insumos necesarios para la ejecución de la Estrategia de Atención Primaria en Salud (APS), abarcando los territorios y microterritorios de la zona rural del municipio de Piedecuesta.

Para tal fin, el contratista dispuso de vehículos en óptimas condiciones mecánicas y operativas, aptos para movilizarse en los territorios y microterritorios priorizados, conforme a las especificaciones técnicas del contrato. Además, se garantizó la disponibilidad diaria de vehículos y conductores en los horarios y puntos de encuentro previamente establecidos para la salida y retorno del personal.

Los vehículos asignados cumplieron en todo momento con las condiciones de seguridad necesarias para el transporte, garantizando la integridad del personal durante los desplazamientos, así como la adecuada conservación y entrega de los equipos, materiales e insumos, en el mismo estado en que fueron recibidos.

Se expide la presente certificación para los fines que haya lugar.



**LAURA CRISTINA FUENTES GIRALDO
ENFERMERA LIDER EBS # 01
ZONA RURAL**

**LA SUSCRITA ENFERMERA LÍDER DEL EQUIPO BÁSICO DE SALUD # 2 DE LA
ZONA RURAL**

CERTIFICA:

Que, durante el periodo comprendido entre el **24 DE ABRIL HASTA EL 23 DE MAYO DE 2026**, se garantizó de manera efectiva la prestación del servicio de transporte terrestre requerido para la operación del Equipos Básicos de Salud (EBS) en el municipio de Piedecuesta, Santander.

Este servicio incluyó el transporte del personal, así como de los equipos, materiales e insumos necesarios para la ejecución de la Estrategia de Atención Primaria en Salud (APS), abarcando los territorios y microterritorios de la zona rural del municipio de Piedecuesta.

Para tal fin, el contratista dispuso de vehículos en óptimas condiciones mecánicas y operativas, aptos para movilizarse en los territorios y microterritorios priorizados, conforme a las especificaciones técnicas del contrato. Además, se garantizó la disponibilidad diaria de vehículos y conductores en los horarios y puntos de encuentro previamente establecidos para la salida y retorno del personal.

Los vehículos asignados cumplieron en todo momento con las condiciones de seguridad necesarias para el transporte, garantizando la integridad del personal durante los desplazamientos, así como la adecuada conservación y entrega de los equipos, materiales e insumos, en el mismo estado en que fueron recibidos.

Se expide la presente certificación para los fines que haya lugar.

Paula Carreño

**PAULA ANDREA CARREÑO GARAVITO
ENFERMERA LIDER EBS # 2
ZONA RURAL**

**LA SUSCRITA ENFERMERA LÍDER DEL EQUIPO BÁSICO DE SALUD # 7 DE LA
ZONA RURAL**

CERTIFICA:

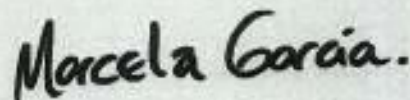
Que, durante el periodo comprendido entre el **24 DE ABRIL HASTA EL 23 DE MAYO DE 2026**, se garantizó de manera efectiva la prestación del servicio de transporte terrestre requerido para la operación del Equipos Básicos de Salud (EBS) en el municipio de Piedecuesta, Santander.

Este servicio incluyó el transporte del personal, así como de los equipos, materiales e insumos necesarios para la ejecución de la Estrategia de Atención Primaria en Salud (APS), abarcando los territorios y microterritorios de la zona rural del municipio de Piedecuesta.

Para tal fin, el contratista dispuso de vehículos en óptimas condiciones mecánicas y operativas, aptos para movilizarse en los territorios y microterritorios priorizados, conforme a las especificaciones técnicas del contrato. Además, se garantizó la disponibilidad diaria de vehículos y conductores en los horarios y puntos de encuentro previamente establecidos para la salida y retorno del personal.

Los vehículos asignados cumplieron en todo momento con las condiciones de seguridad necesarias para el transporte, garantizando la integridad del personal durante los desplazamientos, así como la adecuada conservación y entrega de los equipos, materiales e insumos, en el mismo estado en que fueron recibidos.

Se expide la presente certificación para los fines que haya lugar.



**MARCELA GARCIA SANTOS
ENFERMERA LIDER EBS # 3
ZONA RURAL**

LA SUSCRITA ENFERMERO LÍDER DEL EQUIPO BÁSICO DE SALUD # 4 DE LA ZONA URBANA

CERTIFICA:

Que, durante el periodo comprendido entre el **24 DE ABRIL HASTA EL 23 DE MAYO DE 2026**, se garantizó de manera efectiva la prestación del **servicio de transporte terrestre** requerido para la operación del Equipos Básicos de Salud (EBS) en el municipio de Piedecuesta, Santander.

Este servicio incluyó el transporte del personal, así como de los equipos, materiales e insumos necesarios para la ejecución de la Estrategia de Atención Primaria en Salud (APS), abarcando los territorios y microterritorios de la zona urbana del **municipio de Piedecuesta**.

Para tal fin, el contratista dispuso de vehículos en óptimas condiciones mecánicas y operativas, aptos para movilizarse en los territorios y microterritorios priorizados, conforme a las especificaciones técnicas del contrato. Además, se garantizó la disponibilidad diaria de vehículos y conductores en los horarios y puntos de encuentro previamente establecidos para la salida y retorno del personal.

Los vehículos asignados cumplieron en todo momento con las condiciones de seguridad necesarias para el transporte, garantizando la integridad del personal durante los desplazamientos, así como la adecuada conservación y entrega de los equipos, materiales e insumos, en el mismo estado en que fueron recibidos.

Se expide la presente certificación para los fines que haya lugar.

Luis Eduardo Pabón Fonseca.

LUIS EDUARDO PABON FONSECA

Enfermero EBS # 4 ZONA RURAL

**LA SUSCRITA ENFERMERA LÍDER DEL EQUIPO BÁSICO DE SALUD # 5 DE LA ZONA
RURAL**

CERTIFICA:

Que, durante el periodo comprendido entre el **24 DE ABRIL HASTA EL 23 DE MAYO DE 2026**, se garantizó de manera efectiva la prestación del **servicio de transporte terrestre** requerido para la operación del Equipos Básicos de Salud (EBS) en el municipio de Piedecuesta, Santander.

Este servicio incluyó el transporte del personal, así como de los equipos, materiales e insumos necesarios para la ejecución de la Estrategia de Atención Primaria en Salud (APS), abarcando los territorios y microterritorios de la zona urbana del **municipio de Piedecuesta**.

Para tal fin, el contratista dispuso de vehículos en óptimas condiciones mecánicas y operativas, aptos para movilizarse en los territorios y microterritorios priorizados, conforme a las especificaciones técnicas del contrato. Además, se garantizó la disponibilidad diaria de vehículos y conductores en los horarios y puntos de encuentro previamente establecidos para la salida y retorno del personal.

Los vehículos asignados cumplieron en todo momento con las condiciones de seguridad necesarias para el transporte, garantizando la integridad del personal durante los desplazamientos, así como la adecuada conservación y entrega de los equipos, materiales e insumos, en el mismo estado en que fueron recibidos.

Se expide la presente certificación para los fines que haya lugar.



MARLIN MERCEDES REYES CAMARGO

Enfermera EBS # 5 ZONA RURAL

**LA SUSCRITA ENFERMERA LÍDER DEL EQUIPO BÁSICO DE SALUD # 6 DE LA
ZONA RURAL**

CERTIFICA:

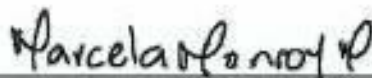
Que, durante el periodo comprendido entre el **24 DE ABRIL HASTA EL 23 DE MAYO DE 2026**, se garantizó de manera efectiva la prestación del servicio de transporte terrestre requerido para la operación del Equipos Básicos de Salud (EBS) en el municipio de Piedecuesta, Santander.

Este servicio incluyó el transporte del personal, así como de los equipos, materiales e insumos necesarios para la ejecución de la Estrategia de Atención Primaria en Salud (APS), abarcando los territorios y microterritorios de la zona rural del municipio de Piedecuesta.

Para tal fin, el contratista dispuso de vehículos en óptimas condiciones mecánicas y operativas, aptos para movilizarse en los territorios y microterritorios priorizados, conforme a las especificaciones técnicas del contrato. Además, se garantizó la disponibilidad diaria de vehículos y conductores en los horarios y puntos de encuentro previamente establecidos para la salida y retorno del personal.

Los vehículos asignados cumplieron en todo momento con las condiciones de seguridad necesarias para el transporte, garantizando la integridad del personal durante los desplazamientos, así como la adecuada conservación y entrega de los equipos, materiales e insumos, en el mismo estado en que fueron recibidos.

Se expide la presente certificación para los fines que haya lugar.



MARIA MARCELA MONROY MORENO
ENFERMERA LIDER EBS # 6
ZONA RURAL

**LA SUSCRITA ENFERMERA LÍDER DEL EQUIPO BÁSICO DE SALUD # 7 DE LA
ZONA RURAL**

CERTIFICA:

Que, durante el periodo comprendido entre el **24 DE ABRIL HASTA EL 23 DE MAYO DE 2026**, se garantizó de manera efectiva la prestación del servicio de transporte terrestre requerido para la operación del Equipos Básicos de Salud (EBS) en el municipio de Piedecuesta, Santander.

Este servicio incluyó el transporte del personal, así como de los equipos, materiales e insumos necesarios para la ejecución de la Estrategia de Atención Primaria en Salud (APS), abarcando los territorios y microterritorios de la zona rural del municipio de Piedecuesta.

Para tal fin, el contratista dispuso de vehículos en óptimas condiciones mecánicas y operativas, aptos para movilizarse en los territorios y microterritorios priorizados, conforme a las especificaciones técnicas del contrato. Además, se garantizó la disponibilidad diaria de vehículos y conductores en los horarios y puntos de encuentro previamente establecidos para la salida y retorno del personal.

Los vehículos asignados cumplieron en todo momento con las condiciones de seguridad necesarias para el transporte, garantizando la integridad del personal durante los desplazamientos, así como la adecuada conservación y entrega de los equipos, materiales e insumos, en el mismo estado en que fueron recibidos.

Se expide la presente certificación para los fines que haya lugar.

No folio

**NATALIA CAROLINA GAMBOA QUIROGA
ENFERMERA LIDER EBS # 7
ZONA RURAL**

**LA SUSCRITA ENFERMERA LÍDER DEL EQUIPO BÁSICO DE SALUD # 8 DE LA ZONA
RURAL**

CERTIFICA:

Que, durante el periodo comprendido entre el **24 de abril hasta el 23 de mayo de 2026**, se garantizó de manera efectiva la prestación del **servicio de transporte terrestre** requerido para la operación del Equipos Básicos de Salud (EBS) en el municipio de Piedecuesta, Santander.

Este servicio incluyó el transporte del personal, así como de los equipos, materiales e insumos necesarios para la ejecución de la Estrategia de Atención Primaria en Salud (APS), abarcando los territorios y microterritorios de la zona urbana del **municipio de Piedecuesta**.

Para tal fin, el contratista dispuso de vehículos en óptimas condiciones mecánicas y operativas, aptos para movilizarse en los territorios y microterritorios priorizados, conforme a las especificaciones técnicas del contrato. Además, se garantizó la disponibilidad diaria de vehículos y conductores en los horarios y puntos de encuentro previamente establecidos para la salida y retorno del personal.

Los vehículos asignados cumplieron en todo momento con las condiciones de seguridad necesarias para el transporte, garantizando la integridad del personal durante los desplazamientos, así como la adecuada conservación y entrega de los equipos, materiales e insumos, en el mismo estado en que fueron recibidos.

Se expide la presente certificación para los fines que haya lugar.



DANIELA STEFANY VARÓN DIAZ

Enfermera EBS # 8 ZONA RURAL

[illegible]

Case No.	Case Name	Case Type	Case Status	Case Date	Case Location	Case Description	Case Outcome	Case Remarks
001	Case 001	Case Type 1	Case Status 1	2023-01-01	Case Location 1	Case Description 1	Case Outcome 1	Case Remarks 1
002	Case 002	Case Type 2	Case Status 2	2023-01-02	Case Location 2	Case Description 2	Case Outcome 2	Case Remarks 2
003	Case 003	Case Type 3	Case Status 3	2023-01-03	Case Location 3	Case Description 3	Case Outcome 3	Case Remarks 3
004	Case 004	Case Type 4	Case Status 4	2023-01-04	Case Location 4	Case Description 4	Case Outcome 4	Case Remarks 4
005	Case 005	Case Type 5	Case Status 5	2023-01-05	Case Location 5	Case Description 5	Case Outcome 5	Case Remarks 5
006	Case 006	Case Type 6	Case Status 6	2023-01-06	Case Location 6	Case Description 6	Case Outcome 6	Case Remarks 6
007	Case 007	Case Type 7	Case Status 7	2023-01-07	Case Location 7	Case Description 7	Case Outcome 7	Case Remarks 7
008	Case 008	Case Type 8	Case Status 8	2023-01-08	Case Location 8	Case Description 8	Case Outcome 8	Case Remarks 8
009	Case 009	Case Type 9	Case Status 9	2023-01-09	Case Location 9	Case Description 9	Case Outcome 9	Case Remarks 9
010	Case 010	Case Type 10	Case Status 10	2023-01-10	Case Location 10	Case Description 10	Case Outcome 10	Case Remarks 10

Project ID	Project Name	Location	Start Date	End Date	Status	Progress (%)	Notes
P001	Project Alpha	Region A	2023-01-15	2023-03-31	Completed	100	Project Alpha completed successfully. All milestones met.
P002	Project Beta	Region B	2023-02-01	2023-04-15	In Progress	75	Project Beta is currently in progress. Some delays noted.
P003	Project Gamma	Region C	2023-03-10	2023-05-31	On Hold	20	Project Gamma is on hold due to budget constraints.
P004	Project Delta	Region D	2023-04-01	2023-06-30	Planned	0	Project Delta is planned for the next quarter.
P005	Project Epsilon	Region E	2023-05-15	2023-07-31	On Hold	10	Project Epsilon is on hold due to resource allocation.
P006	Project Zeta	Region F	2023-06-01	2023-08-31	Planned	0	Project Zeta is planned for the next quarter.
P007	Project Eta	Region G	2023-07-01	2023-09-30	Planned	0	Project Eta is planned for the next quarter.
P008	Project Theta	Region H	2023-08-01	2023-10-31	Planned	0	Project Theta is planned for the next quarter.
P009	Project Iota	Region I	2023-09-01	2023-11-30	Planned	0	Project Iota is planned for the next quarter.
P010	Project Kappa	Region J	2023-10-01	2023-12-31	Planned	0	Project Kappa is planned for the next quarter.

[illegible]